atento a lo servido por Su Mag[esta]d q[ue] esta ciu[da]d
tiene en la costa de su armada [illegible] que [illegible]
a reparar los propios muchos [illegible]
que se le ha procurado no auiendo [illegible]
[illegible] caualleros reg[idore]s que ganauan muchos
salarios. y el d[ic]ho [illegible] lo haga el d[ic]ho [illegible]
[illegible] y el mayordomo pague por
sus cedulas lo que se gastare que con ello
se le dara recaudo en forma

Se haga un paso desde el muelle al torreon de Gomera

La ciu[da]d acuerda que se haga un [illegible]
el muelle [illegible] de [illegible] hasta el torreon
de Gomera de manera que puedan pasar co-
[illegible] y para que se haga nonbraron por comis[ari]o
al cap[ita]n [illegible] y el mayordomo pague
por sus cedulas lo que se gastare que con ello
se le dara recaudo en forma.

Libram[ien]to [illegible]

Recibieron [illegible] de [illegible] con que [illegible]
mandaron dar su libram[ien]to en forma para que [illegible] mayor-
domo pague de los propios y rentas de la ciudad de [illegible] mrs que de ellos
estan en su poder [illegible] a Gines de Grimaldo [illegible] de la ciudad a
quien su poder [illegible] ducientos y cinquenta reales que balen ocho
mil y quin[ient]os mrs que se le libran y son a saber por la ocupacion
y trabajo que tiene en la cobranza de las bulas que se [illegible] en
esta ciu[da]d este presente año para lo q[ue] fue nonbrado por esta ciu[da]d como
parece por el nonbram[ien]to que [illegible] con el q[ua]l y este libram[ien]to tomado
de la razon del Gines [illegible] contador y carta de pago del d[ic]ho Gines [illegible]
do se le recibiran en q[uen]ta sin otro recado alguno [illegible]
[illegible] peticiones y [illegible] = va entre renglones = del
[illegible] = en otras [illegible] balga [illegible] y a un [illegible] no balga

Feliciano Tudela

Paso [illegible]

[illegible]